

Texto de la alocución que pronunció el Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en representación de este Organismo ante S.E. el Jefe del Estado.

“Excmo. Sr.:

“Me corresponde, como Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en nombre propio y de la Junta de Gobierno que presido y que en este momento me acompaña, cumplir el honroso deber de presentar a V.E., en esta audiencia que ha tenido a bien concedernos, nuestros sentimientos de respeto y el ofrecimiento de nuestra leal colaboración al iniciar la etapa de nuestro mandato, como expresión de la voluntad concorde de los Arquitectos del Colegio de Madrid.

“Esta Junta de Gobierno, elegida por amplia mayoría, quiere hacer llegar a V.E., de forma inequívoca y directa, su voluntad de continuar en el camino trazado por las Juntas que nos precedieron, de servir a nuestro País con todo el esfuerzo de su capacidad.

“La Arquitectura, en su doble vertiente de edificación y de urbanismo, constituye una de las más constantes y evidentes expresiones de la realidad cultural y sociológica de los pueblos y en este sentido es indudable que los Arquitectos tenemos, dentro de la Sociedad, una imprescindible e irrenunciable presencia y una específica función. Pero no es menos indudable que la profunda transformación social que estamos viviendo, exige una revisión y puesta al día de nuestra realidad profesional en orden a conseguir una perfecta adecuación a las exigencias y necesidades de la cambiante coyuntura de la Sociedad para servirla eficazmente.

“Esta revisión, Excelencia, debe producirse, o al menos este es el sentir inequívoco de la profesión, desde la propia Arquitectura, desde su conocimiento y comprensión, tanto en sus problemas, cuanto sus fines y objetivos, para que la labor a realizar suponga una aportación positiva y no venga a destruir elementos que son esenciales, lo que representaría dolorosas e irreparables pérdidas para el común patrimonio de la cultura.

“La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid tiene la firme voluntad de afrontar seria y profundamente esta labor, aun sabiendo que la tarea no será fácil por las complejas implicaciones de todo tipo que esta decisión comporta. Pero estamos persuadidos de que nuestra limpia voluntad de servicio y nuestra firme voluntad de trabajo abrirán, al menos, el cauce para alcanzar las metas propuestas.

“Necesitaremos, sin embargo, para el buen éxito de la empresa, la comprensión y la ayuda de la Administración en sus diversos niveles, para poder plantear con rigor y con eficacia nuestro empeño, planteando desde la misma raíz de los problemas, sus soluciones, en una colaboración estrecha que, por nuestra parte, deseamos ofrecer y podemos aportar, para colaborar en la base misma de la decisión y en los niveles previos de la legislación, tal como lo establece el punto 3.º de nuestros Estatutos creados por el Real Decreto-Ley de 27 de diciembre de 1929, cuando dicen que uno de nuestros fines es: “intervenir en la redacción y modificación de la legislación vigente en lo que se relaciona con la profesión de la Arquitectura en general. Para cumplimiento de este fin podrá el Colegio dirigirse en todo momento a las Corporaciones oficiales, proponiendo aquellas reformas o nuevas orientaciones que tiendan a mejorar la construcción en sus diversos aspectos sociales”.

“Por ello me atrevo, Excmo. Sr., a terminar mis palabras con un ruego, que también es ofrecimiento, y que no dudo será escuchado y atendido por la prudencia y recto criterio tantas veces probados por V.E.: el de que nuestra profesión sea tenida muy presente y consultada por la Administración, antes de adoptar decisiones que afecten a la Arquitectura, tanto por lo que hace a las que configuran su futuro, y con ello me refiero a las enseñanzas de Arquitectura, cuanto a las que configuran su realidad presente y con ello aludo a las que afectan al trabajo profesional de los Arquitectos, en la seguridad de que esa leal y eficaz colaboración ha de suponer evidentes bienes en esta hora de revisión que la profesión se plantea desde su propio seno, para el mejor servicio de la Sociedad y de la cultura española”.